

# INTERCAMPUS



## NUEVA VISION

PARA EL DESARROLLO DE LA UNPRG



**DE LA OSCURIDAD A LA LUZ**

*Un año trabajando para el licenciamiento...!*

# 01

## NUEVA VISION PARA EL DESARROLLO DE LA UNPRG

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

**Rector**

Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS

**Vicerrector Académico**

Dr. ERNESTO EDMUNDO HASHIMOTO MONCAYO

**Vicerrector de Investigación**

### DECANOS DE FACULTADES

Dr. Jorge Luis Saavedra Díaz

**Decano de la Facultad de Agronomía**

Dra. Adela Chambergo Llontop

**Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas**

M.Sc. José Lino Huertas Maco

**Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**

M.Sc. Alfonso Tesén Arroyo

**Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

Dr. Néstor Tenorio Requejo

**Decano de la Facultad Ciencias Histórico Sociales y Educación**

Dr. Carlos Martínez Oblitas

**Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

Dra. Rosario Verástegui León

**Decana de la Facultad de Enfermería**

Dr. Víctor Cornetero Ayudante

**Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola**

Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen

**Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura**

Dr. Juan Carlos Díaz Visitación

**Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias**

M.Sc. Juan Antonio Tumialan Hinostroza

**Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira

**Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia**

Dr. Alejandro Cabrera Gastelo

**Decano de la Facultad de Medicina Humana**

Dr. José Luis Vílchez Muñoz

**Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria**

Dr. Saúl Espinoza Zapata

**Director EPG - UNPRG**

M.Sc. Manuel Sandoval Rodríguez

**Secretario General - UNPRG**

M.Sc. José Reupo Periche

**Director General - CPU - UNPRG**

Ing. José Neciosup Gallardo

**Presidente de la FEDURG**

Ing. José Néstor Cubas Díaz

**Representante Sindicato Unico de Trabajadores Administrativos**

## CONTENIDO

- 02 CONTENIDO
- 03 PRESENTACION
- 04 TRABAJANDO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNPRG
- 05 NUEVA VISION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
- 06 OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA
- 07 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
- 08, 09 LA INVESTIGACION SERA POLITICA y 10 INSTITUCIONAL EN LA UNPRG
- 11 UNPRG ESCENARIO DE ANALISIS Y REFLEXION DE LA LEY 30220
- 12, 13 DESBALANCE FINANCIERO, CUENTAS EMBARGADAS Y CAOS ADMINISTRATIVO
- 14, 15 SE REQUIERE REDISEÑAR LAS CARRERAS PROFESIONALES
- 16, 17 UNPRG: TRABAJO Y RECONOCIMIENTO
- 18, 19 REESTRUCTURACION CURRICULAR PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO
- 20 ACREDITACION PARA ALCANZAR LA CALIDAD ACADEMICA
- 21, ESCUELA DE POST GRADO UNPRG GARANTIA DE EXCELENCIA ACADEMICA
- 22, CPU JUAN FRANCISCO AGUINAGA CASTRO 23 25 AÑOS ABRIENDO CAMINO A LA UNIVERSIDAD
- 24, 30 FACULTADES Y OFICINAS GENERALES
- 31 UNPRG Y GOBIERNO REGIONAL CONSTRUIRAN MODERNO AUDITORIO

Revista **INTERCAMPUS** editada por el equipo de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas - UNPRG.

Dr. Moisés Montenegro López

**Jefe de OGIIRP**

Lic. José Juárez Elías

**Editor**

Lic. Eliana Ocampo Lazo / **Web**

Lic. Manuel Castañeda Aurazo / **Radio Universitaria**

Manuel Arturo Zapata Lucero / **Fotografía**

José Bautista Fañañán / **Video Editor**

Augusto More Sernaqué / **Sonido**

Magdalena Delgado Panta / **Secretaria**

Jaime Esquén Medina / **Conserje**

**Diseño y Diagramación:** Cesar Perleche Ch.

Impreso en los Talleres Gráficos de:



La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es una de las entidades públicas de formación profesional más importante en el norte del país, habiendo logrado un prestigio extraordinario, a pesar de los momentos difíciles que le ha tocado vivir.

Los problemas ocurridos en los últimos tiempos han generado una serie de reacciones en lo institucional, mayoritariamente apostando por cambiar de rumbo hacia la búsqueda de la calidad para llegar a la excelencia en el proceso formativo, teniendo en cuenta que sus egresados pasan a jugar un rol fundamental en el proceso de desarrollo de la región y el país.

Quienes nos involucramos en el proceso institucional para buscar ser actores directos, lo hicimos con el deseo de aportar a construir ese sueño de cambio de rumbo que poco a poco fue madurando y consolidando en una propuesta de mejorar sustancialmente el rol de la universidad en la formación profesional, desterrando la mediocridad y la falta de calidad académica. Ha sido dura e intensa la lucha contra la corrupción, el monstruo que destruyó en los últimos tiempos las aspiraciones de la comunidad universitaria y de la propia región; de ver que nuestra Alma Mater avance a convertirse en la luz que alumbré el camino que debe seguir el desarrollo de nuestra región y contribuir a mejorar las condiciones de vida en este país.



No ha sido fácil la tarea, pero al final se impone la razón de quienes tuvimos como principal herramienta la verdad y la firme convicción de abrir un nuevo camino para buscar la calidad y la excelencia de nuestra universidad, alejada de la espantosa corrupción que aún enfrentamos. Asumimos esta responsabilidad con mucho compromiso, lo que venimos cumpliendo, venciendo una serie de obstáculos al interior de nuestra institución.

Ha transcurrido un año de esta gestión. Nuestra imaginación se quedó corta para la inmensidad de problemas que hemos encontrado. Solamente en poder comprender cómo es que gente que ha laborado en nuestra institución por muchos años ha podido ser partícipe, directa o indirectamente de todo el latrocinio que se ha cometido contra la UNPRG. Esos años de oscurantismo de la verdad y la transparencia, han estancado a nuestra institución y no le han permitido avanzar, originando que un grupillo se enriquezca y la hunda, en medio del caos y el desgobierno.

El diagnóstico que se ha logrado avanzar, sencillamente es penoso. Arroja un desorden financiero y presupuestal, con el que se han festinado los recursos económicos, descuidando por completo la correcta inversión que se debió hacer en beneficio del proceso formativo, para que el estudiante que es la razón de ser de la universidad, se sienta realmente

importante porque sus autoridades se preocupan por su formación. Hubo una especie de larga noche en donde la oscuridad sirvió para que haya un insano aprovechamiento de las bondades de la institución en favor de quienes les cupo la responsabilidad de su conducción, y jamás pensaron en el estudiante. Por eso, esta gestión se ha preocupado por construir una nueva visión de universidad de cara a la luz de la calidad, de la excelencia y lejos de la corrupción, que nos permita alcanzar el gran objetivo de este año que es el Licenciamiento. Lograrlo demanda el sacrificio de todos, no solo de las autoridades, sino de la comunidad universitaria en general.

En el presente documento presentamos una información muy ligera, sobre los avances que se han alcanzado en este primer año de gestión y la perspectiva que se ha generado para los próximos.

Las autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, reafirmamos y renovamos nuestro compromiso de seguir apostando por lograr la gran transformación de la institución y su refundación, rumbo a una excelencia académica, muy lejos de la corrupción.

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez  
Rector

# TRABAJANDO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PEDRO RUIZ GALLO

*El fin de la era del sistema universitario con la ley 23733, marcó el inicio de un nuevo camino para la universidad peruana que lo conduzca al encuentro de la calidad y la excelencia en la formación de los futuros profesionales que demandan las necesidades del país. Ese proceso comienza con el Licenciamiento, que es el primer paso para el funcionamiento de cada universidad, reuniendo los requisitos mínimos que demanda la nueva exigencia de la ley 30220, que deberá ser continuado por la autoevaluación con fines de acreditación de la universidad peruana.*



**P**ara suerte de las actuales autoridades, la gestión se inicia junto al proceso de implementación de la ley 30220, que presenta la base jurídica y señala el camino a seguir para una verdadera reforma universitaria en donde el actor principal es el estudiante, a quien se volcarán todos los esfuerzos para su formación profesional y que ésta responda a las necesidades de solución a los problemas de la sociedad en su conjunto.

El sistema universitario ha estado de espaldas a la realidad nacional, por eso con la dación de la ley 30220 se busca concretar aquí una verdadera reforma para consolidar la institución como tal y ponerla al servicio del proceso de desarrollo de los pueblos del interior del país y de la sociedad peruana en su conjunto.

La universidad peruana en su mayoría está desacreditada, llena de problemas que poco a poco deberán resolverse y afianzarla en este nuevo proceso. Se ha dejado de lado el rol que le tocó cumplir de ser el ente que recoja las necesidades de la sociedad y en función a ello forme los profesionales que se requieren para salir del estado de pobreza. Fue para el otro lado que se movió la universidad, en función a los intereses de quienes bajo una serie de argucias llegaron a conducir los destinos de la vieja universidad, como lo llama acertadamente el Dr. Ernesto Hashimoto.

La universidad pública se movió en función a los intereses económicos de los grupos que llegaron al gobierno de esta entidad, buscando repartir los pocos ingresos que

ha tenido, pero jamás hubo una política institucional en donde se priorice la mejora académica permanente para la formación profesional. Esto ocasionó que se generen hechos de corrupción para el robo y el latrocinio. Hubo un saqueo de los recursos, el festín que se producía permanentemente, afectaba a nuestros estudiantes que son la razón de ser de la universidad. Pero el flagelo de la corrupción, no podía seguir ganándole a la sociedad. Frente a ello nace la necesidad urgente de reformar este estado de cosas y se lucha por la ley 30220.

De este contexto de pobreza en la conducción de la universidad pública no escapó nuestra Universidad Pedro Ruiz Gallo. Fue víctima durante la mayor parte de su historia que la condujeron por un camino incorrecto, perdiendo valioso tiempo para construir una institución líder que guíe a la sociedad lambayecana en su proceso de desarrollo a nivel regional.



# NUEVA VISION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD

*Desde el primer momento que las actuales autoridades ingresaron al proceso político que terminó con su elección para conducir los destinos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, junto a un grupo de docentes empezaron a soñar el por qué debían de participar en esta gran tarea. La pregunta era ¿Para seguir administrando la pobre gestión, con falta de moral y llena de vicios, sin tener en cuenta la razón de ser de la universidad, que es el estudiante o para plantear una verdadera reforma que revierta el estado corrupto de la institución y que sean los estudiantes los actores principales de la universidad?. Se tenía una noción clara que la situación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo era grave y que requería urgente cambio. Pero eso demandaba un gran sacrificio para la lucha contra el monstruo de la corrupción, lo que finalmente no importó y se arriesgó.*



Con esta nueva esperanza aparece la ley 30220, que reforzó la idea de transformar la universidad y que a partir de allí no sólo hablamos de una refundación, sino fundamentalmente de la verdadera REFORMA DE LA UNIVERSIDAD, lo que obliga a tener que construir una nueva visión de universidad.

Queremos que la nueva universidad se diferencie de la vieja institución corrupta, sin calidad académica y de espaldas a la sociedad. Apostamos por una nueva visión de una universidad que se resume en alta calidad académica y sin corrupción, líder en el proceso de desarrollo de la región y el país. Sobre este horizonte empezamos a construir un nuevo camino para cumplir con la exigencia que dispone la ley que es EL LICENCIAMIENTO, para el que trabajamos a brazo partido todas las autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes y al que debe incorporarse el personal administrativo con todas sus fuerzas por ser parte de esta institución.

El Licenciamiento que dispone la ley 30220, significa que como institución universitaria que forma los nuevos profesionales que demanda la sociedad, tenemos que reunir una serie de requisitos. Principalmente planes y proyectos, tener clara la idea de la universidad que queremos en este nuevo proceso con un nuevo marco jurídico. Asimismo, debemos de contar con nuestra

reglamentación de todas las actividades académicas, de cada una de las carreras profesionales que oferta la UNPRG, de los programas académicos, de la escuela de posgrado, de las unidades de posgrado en las facultades, nos demanda un ordenamiento académico reglamentario con proyección y documentos actualizados; infraestructura adecuada y todos los bienes patrimoniales de nuestra universidad totalmente saneados; con equipamiento, laboratorios y mobiliario. En cuanto al personal docente, debemos de contar con la mejor plana que reúna los requisitos académicos que manda la ley. El personal administrativo igualmente debe de cumplir requisitos y estar en función al número de docentes con que cuenta la universidad. El ratio de personal administrativo que nos manda la ley es de un servidor por cada dos docentes. Si reunimos estos requisitos que son condiciones que se nos exige para que se extienda la licencia de funcionamiento y lo demostramos con la documentación que debemos de presentar en el mes de marzo del 2017, entonces lograremos el gran primer paso de esta reforma que es la Licencia para brindar los servicios de formación profesional en el pre grado, caso contrario sólo nos quedaremos en el intento.

Sin embargo, este proceso lo hemos asumido como un gran reto y estamos seguros que lo vamos a lograr, pero se requiere el concurso de todos quienes estamos involucrados en la universidad.

No podemos cerrar nuestros ojos ante una realidad, que no es capricho de las actuales autoridades, sino el mismo sistema nos exige que cambiemos para mejorar. Si no nos ponemos la camiseta de la UNPRG quienes perderán no solamente serán las autoridades de turno, sino todos resultaremos afectados y perderíamos la gran oportunidad de ser protagonistas de la refundación de la UNPRG y de la reforma universitaria.

Frente a este reto, la principal preocupación de la presente gestión, es cómo institucionalizar un conjunto de políticas para la mejora de la calidad académica en el proceso de formación profesional para los jóvenes.



# OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA A CARGO DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO

*La creación de la Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, está a cargo de desarrollar todo el proceso de licenciamiento y autoevaluación con fines de acreditación, con pasos que debemos seguir para alcanzar la calidad académica que tanto anhelamos.*



El Vicerrectorado Académico comenzó el levantamiento de un diagnóstico situacional de la parte académica y en consecuencia, la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Académico como una de las acciones urgentes por el inicio del presente ciclo, para comenzar los cambios de la mejora académica.

En este marco de trabajo, todas las facultades, direcciones de escuela y departamentos académicos han iniciado una labor que tiene que ver con la actualización de los planes curriculares con la participación de los propios estudiantes y egresados,

asimismo convocamos a líderes de la sociedad civil organizada, para que nos ayuden a construir esa nueva visión que responda a las expectativas, no solamente de la formación profesional de la juventud, sino que éste se inserte en el proceso de desarrollo de la región y el país. La Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria inició su trabajo con una tarea de sensibilización que competen al proceso de licenciamiento, asimismo planificó actividades de carácter académico para cumplir con las exigencias de la SUNEDU para lograr el Licenciamiento.

Se ha ejecutado un diplomado dirigido a directores de escuela y subdirectores, así como a docentes miembros de los comités de autoevaluación, en donde se desarrolló toda la temática para la mejora de los planes curriculares.

La Jefatura de la Oficina de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria a cargo de M.Sc. María Rosa Vásquez Pérez, concluyó con la actualización de los planes curriculares y su reglamento de las carreras profesionales, con la participación de todos los responsables.





*Dr. Luis Fernández Moncada, ponente en el Taller del Plan Estratégico.*



*Dra. Virginia Mendoza Pescorán, Jefa de la Dirección General de Administración*

## Herramienta principal para el desarrollo de la Universidad

# PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

*La formulación del Plan Estratégico Institucional es una prioridad en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por cuanto es una herramienta fundamental para lograr concretar su gran transformación con una visión futurista que permita elevarnos en los niveles de calidad en el proceso de formación de los profesionales que demanda la región Lambayeque y la sociedad en su conjunto.*

La actual gestión es consciente de esta necesidad y por eso se inició el trabajo de la formulación del Plan Estratégico Institucional desde el pasado 15 de junio con el foro de sensibilización a toda la comunidad universitaria, en donde se explicó la real importancia de esta herramienta de gestión que permitirá señalarnos el camino que debe seguir la Universidad Pedro Ruiz Gallo, su misión y su visión a largo plazo y de esta manera todos los esfuerzos puedan orientarse a construir una institución fuerte y eficiente con calidad en la formación profesional de las nuevas generaciones.

Las autoridades universitarias encabezadas por el rector Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez y los vicerrectores Dr. Bernardo Nieto Castellanos, así como el de Investigación Dr. Ernesto Hashimoto, vienen liderando este proceso en los diferentes talleres con la participación de los docentes, funcionarios y administrativos; en donde se viene plasmando la nueva visión y misión de la universidad que se quiere en la región Lambayeque.

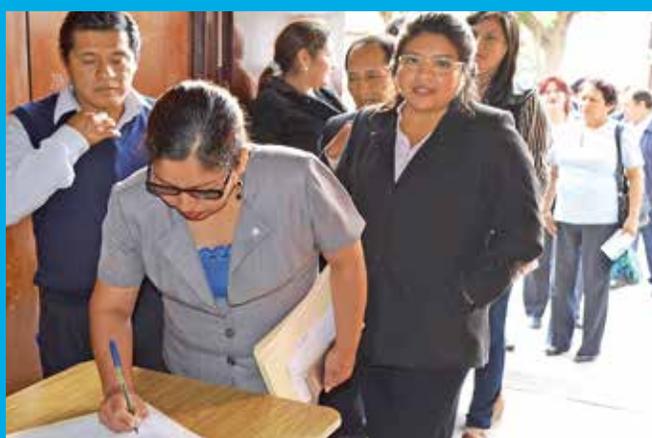
Se estima que para fines de este año se concluya la elaboración de la herramienta de gestión que permitirá señalar el camino por donde deberá seguir el crecimiento y desarrollo de la UNPRG en los próximos años. El rector Jorge Oliva Núñez, plantea que este nuevo plan estratégico deberá abrir la posibilidad que la región Lambayeque construya una universidad que lidere

el proceso de desarrollo regional y nacional, cuya vigencia no solamente quede en este espacio, sino que trascienda a nivel internacional, teniendo en cuenta el nivel de avance del conocimiento en la era de la globalización. “No podemos seguir enclaustrados, sino que debemos de mirar hacia afuera en nuestro contexto a nivel regional, nacional e internacional”, precisó el rector en la ceremonia de inicio del proceso de elaboración del plan estratégico.

Por su parte, el vicerrector Académico, Bernardo Nieto Castellanos, expresó que se trata de rediseñar un cambio de paradigmas con el propósito de avanzar a la calidad académica en el proceso de formación profesional, por lo que se hace necesaria la contratación en el área de sistemas informáticos de profesionales que permitan desarrollar un trabajo más rápido para lograr los propósitos.

Sostuvo que al término de la gestión, la universidad deberá ser un referente en el tema de tecnologías de la información, porque estamos asumiendo el reto de trabajar en ese sentido, señaló la autoridad universitaria.

“Es decir no solamente nos proponemos realizar una reforma curricular, sino elaborar e implementar un plan estratégico acorde con las exigencias para el proceso formativo de las nuevas generaciones de estudiantes”.



Vicerrector de Investigación Dr. Ernesto Hashimoto

# LA INVESTIGACION SERA POLITICA INSTITUCIONAL EN LA UNPRG

Uno de los retos más grandes en el proceso de Refundación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz, es asumir la investigación como la columna vertebral de la actividad de nuestra Alma Mater, responsabilidad que debe ser institucionalizada con las organizaciones públicas y privadas de la región Lambayeque. En esa línea de acción, a través del Vicerrectorado de Investigación se conformó el Consejo de Investigación en la que se incluyeron representantes del empresariado y del Gobierno Regional.



## **Qué diagnóstico haría de la investigación peruana?**

La investigación científica y tecnológica en el Perú está en proceso de mejora, de crecimiento, porque recién desde hace muy pocos años se ha entendido que es el motor del desarrollo de la sociedad, de manera que por lo menos, racionalmente todos entienden que esto es importante y debe traducirse luego en el uso de los fondos para sostener esta actividad.

## **Y la política científica?**

Hay esfuerzo por parte del CONCYTEC para establecer políticas de investigación. Hay diferentes opiniones. La mía es que su enfoque de promocionar investigaciones individualizadas, debe estar dirigido a promocionar las investigaciones institucionalizadas. El enfoque de CONCYTEC de promover las investigaciones que generan los productores de esta labor, es que ellos propongan qué cosa se tiene que investigar; particularmente creo que son las necesidades urgentes de nuestra sociedad las que deben ser atendidas y financiadas.

## **¿Está realmente centrada la investigación para el desarrollo regional? ¿Obedece a sus necesidades?**

Son cosas que deben estar discutidas y analizadas por las entidades correspondientes. Todavía está para construir; y, factualmente estamos entendiendo estas cosas e incorporando en el Consejo de Investigación al representante del Gobierno Regional para entrar en este proceso de análisis y priorización, donde la academia ejecutaría un poco este tipo de políticas que emanen de estas reuniones.

## **¿Cómo ve usted la relación actual entre la universidad y el mundo empresarial?**

Hay una débil relación y en algunas universidades casi inexistentes. Nosotros creemos que debe existir una relación muy fuerte; por eso hemos propuesto en el reglamento de la UNPRG que en el Consejo de Investigación exista un representante de los empresarios, vía Cámara de Comercio, porque creemos esta es una necesidad en todos los países desarrollados; esto forma parte del trípode del desarrollo de las investigaciones institucionalizadas, o como le llaman la teoría de la triple hélice... distintas formas para decir que debe existir una relación muy fluida entre empresa, sociedad y universidad.

## **¿Cómo podría contribuir la academia a la resolución de los conflictos sociales?**

Hay muchas maneras de contribuir: desde el plano teórico dando explicaciones de los fenómenos para que sean tomados en cuenta a la hora de negociar; desde el plano más práctico, identificando las variables que más les importa a la sociedad de manera que tener esto presente podría facilitar las soluciones de los problemas; y, en el plano participativo, la universidad debería ser uno de los miembros natos de todas las comisiones de negociaciones de conflictos o de resolución de problemas sociales.

## **¿Cuál es el tipo de investigación que se ha venido desarrollando en la UNPRG?**

El 90% de las investigaciones que han realizado los profesores de la universidad son tipo descriptivas, de manera que como su mismo nombre lo indica describe los fenómenos que están estudiando, pero no tenemos ningún otro tipo de información. Luego, tenemos pocos profesores que realizan investigaciones más rigurosas pero representan un pequeño porcentaje de la universidad y lo que queremos es ampliar esa plataforma.

**¿Cuáles son los indicadores de los avances de su gestión en este primer medio año?**

Hay varios, por ejemplo: número de eventos o capacidades a fortalecer, tanto para docentes y alumnos; procesos de gestión, para ver eficiencia y eficacia del vicerrectorado desde el trámite de un documento hasta lo que es el manejo de las investigaciones; el número de investigadores que están registrados o participando como colaboradores o como protagonistas en el ámbito regional o nacional. Hay muchos indicadores de los muchos campos que tiene el Vicerrectorado de Investigación

**¿Qué tipo de procesos ya están en marcha en su gestión al frente del Vicerrectorado de Investigación? ¿Cuánto han avanzado?**

En el plano normativo ya tenemos prácticamente todo diseñado: tenemos el Manual de Organización y Funciones, el Reglamento General, el Vicerrectorado de Investigación, Manual de Procedimientos.

En el plano Operativo: tenemos una plataforma web ya diseñada en vías de implementarse, se están haciendo los cursos masivos para capacitar a los estudiantes y los cursos personalizados para capacitar a las secretarías y los directores de unidades de investigación.

En el plano de las relaciones interinstitucionales: estamos creando una plataforma web para sostener una comunidad virtual, que permita a los vicerrectores de esta comunidad enterarse de qué es lo que sucede en cada universidad; estableciendo directorios

de servicios de investigación; directorio de expertos para poder intercambiar servicios y expertos en el desarrollo de las investigaciones interinstitucionales.

Luego en los planes de gestión también tenemos incorporados tableros de comando que permiten incorporar la visión de todos los actores e inclusive ir incorporando en forma simultánea lo que cada quien está haciendo.

**¿Cuáles han sido los principales problemas por resolver para ponerlos en marcha?**

El principal problema es el financiero, no hay dinero, entonces todo tiene que hacerse con el esfuerzo y la buena voluntad de los actores, en especial de mi equipo de trabajo maravilloso, que no ha escatimado ningún esfuerzo, incluso sacrificando sus ingresos personales para poder trabajar en pro de la universidad.

El otro problema es la parte administrativa. Hay gente de mando medio que son los que operan todos los procesos universitarios que lo hacen de manera tan lenta o distorsionada que dificultan la fluidez de un trabajo. Estos son los dos primeros retos, porque inteligencia y talento tenemos en demasía en esta universidad.

**¿Cuáles son los retos de su vicerrectorado para los próximos cinco años?**

El equipo se ha forjado retos. Primero, establecer el Centro Nacional de Biotecnología, que debe ser en cierto modo la columna vertebral de desarrollo

de las investigaciones de la universidad. En eso queremos ser los mejores en el Perú. Segundo, crear el Centro de Excelencia para la Innovación y Emprendedorismo.

Estos dos proyectos estamos bosquejándolos y queremos venderlos a la comunidad internacional para ver quién nos financia, porque encontramos que por problemas administrativos, incluso el propio gobierno genera dificultades, para que vía proyecto de inversión pública, podamos obtenerlos. Queremos hacer gestión internacional.

**¿Cuáles son las prioridades de investigación de una universidad que está en un "proceso de resiliencia", pero ya con un prestigio consolidado como es la UNPRG?**

El problema de la investigación es que no se hace de forma automática. Hay que preparar personas; y en esta situación, hay un diagnóstico que indica que existen pocos investigadores de un grupo etario de menos edad que permita darle sostenibilidad, y uno de nuestros retos es desarrollar conjuntamente con el Vicerrectorado Académico y el Rectorado, un programa agresivo de desarrollo de capacidades de investigadores. Esto significa enviar a investigadores jóvenes a que vayan a hacer sus maestrías y sus doctorados en universidades prestigiosas para que vengan a desarrollar nuestros talentos.

La investigación es distinta a cualquier otra actividad, porque su fundamento es la capacidad de las personas y esto no se desarrolla solo leyendo o llevando un curso, sino es toda una actividad esforzada y trabajosa.





Vicerrector de Investigación Dr. Ernesto Hashimoyo Moncayo en uno de los campos de experimentación.

**Sobre el encuentro de vicerrectores de Investigación a nivel nor oriente: ¿hay la posibilidad de construir un modelo de investigación como ventaja competitiva en la región desde una visión nacional?**

Cierto. Nos encontramos con vicerrectores con características muy comunes, casi todos tenemos el mismo diagnóstico porque somos universidad pública. Luego, producto de la ley, hemos encontrado que casi todos los vicerrectores tienen un espíritu de construcción, que es lo más rescatable e importante. Todos queremos que nuestras universidades desarrollen.

*“Uno de nuestros retos es realizar un programa agresivo de desarrollo de capacidades de investigadores”.*

Creo que necesitamos más reuniones de esta naturaleza para ir construyendo este modelo de investigación. Por ejemplo a qué debemos apostar las universidades públicas con escasos recursos de dinero ¿por aquellas investigaciones básicas? o ¿por aquellas investigaciones que generen impacto directo en la sociedad o en la economía?. Es una de las cuestiones que se tienen que discutir.

Otra cosa que debemos discutir para desarrollar ese modelo es respecto al CONCYTEC, dejamos que todos investiguen lo que quieran investigar o priorizamos cierto tipo de investigaciones porque estos son los que van a generar cadenas de valor. Tipo de cuestiones como esa deben ser discutidas.

Este consenso se debe lograr en reuniones como las que hemos tenido, que facilite la creación de este modelo y que permita el impulso de la investigación más o menos orientada a nivel regional o a nivel nacional.

## Foro Generación 30220

# UNPRG ESCENARIO DE ANALISIS Y REFLEXION DE LA LEY 30220

*No es la mejor, por eso es necesario plantear algunas modificaciones que permitan perfeccionarla y mejorar sus condiciones*



La biblioteca Jaime Hernández de Souza, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, fue escenario del análisis y debate de la vigencia de la Ley 30220 a la que concurrieron las principales autoridades de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), así como autoridades universitarias y los estudiantes de las universidades de Lambayeque.

Fue con la finalidad de destacar la importancia de un trabajo que busca mejorar las condiciones de calidad en la universidad peruana, con miras a generar conocimiento para el futuro. El foro de la calidad universitaria "Generación 30220, Protagonistas de la Reforma Universitaria";

congregó a otras casas de estudios superiores de la región.

Al respecto, las condiciones básicas de calidad es para que todos los estudiantes universitarios del país realicen sus actividades académicas en igualdad de condiciones, y ello debe reflejarse en una mejor empleabilidad, expresó Jorge Oliva Núñez, rector de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.

Es en este contexto que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU realizó este foro, para informar sobre: ¿Por qué y para qué Sunedu?; Licenciamiento y Condiciones Básicas de Calidad,

Grados y Títulos: Carnés y Seguros, ¿Por qué y para qué se eligieron nuevas autoridades?; finalmente, tras una rueda de preguntas se realizó una Mesa Redonda: Agenda 2021 "Desafíos de los protagonistas de la Reforma Universitaria", con representantes universitarios de la región.

Estuvieron presentes la superintendente Lorena Masías; Dirección de Grados y títulos, Mariella Del Barco; Dirección de Licenciamiento, Karina Rozas; Dirección de Fiscalización, Ana Luisa Alfaro; acompañados de las autoridades de la UNPRG y representantes de universidades invitadas.



## Lo que encontramos en la Universidad Pedro Ruiz Gallo

# DESBALANCE FINANCIERO, CUENTAS EMBARGADAS Y CAOS ADMINISTRATIVO

*Desbalance financiero, estancamiento académico, cuentas embargadas, desorden administrativo, oficinas saqueadas sin la documentación y un verdadero festín de los recursos económicos, fue el hallazgo en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, producto de la mala gestión de las ex autoridades y sus allegados, además de los comportamientos laborales inapropiados. Estos hechos es como consecuencia de la espantosa corrupción que imperó en los últimos años en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, escenario que se tuvo que enfrentar desde el primer momento con una feroz resistencia de quienes fueron, directa o indirectamente, los protagonistas del desastre en contra de la institución.*

Los problemas acumulados de los últimos años, definitivamente no pueden revertirse en tan poco tiempo, sin embargo se ha logrado identificarlos y registrarlos, lo que ha llevado a diseñar una serie de planes, estrategias y acciones con el propósito de ir saliendo de este escenario negativo, para construir la nueva universidad, alejada definitivamente de la corrupción y muy cerca a la calidad y a la excelencia.

Irresponsablemente los miembros de la gestión anterior comprometieron el presupuesto de este año, para resolver pagos de adquisición de bienes y servicios que no avanzaron a pagar y sin tener en cuenta que los ingresos propios se iban a reducir por la implementación de la nueva ley universitaria 30220, en donde los programas especiales se dejan sin efecto, por lo que esos ingresos se vieron recortados.

Sin embargo, en función a la proyección de estos, las ex autoridades de la gestión anterior asumieron compromisos, hecho que ha generado una desproporción entre los pasivos encontrados y las acciones de la nueva gestión.

Las deudas que se han encontrado hasta el 31 de diciembre del 2015 bordean los 4 millones de soles, las mismas que se vienen honrando de acuerdo a la disponibilidad financiera de la universidad.

Entre las deudas que se han encontrado figuran actividades académicas que no se ha cancelado a los que la ejecutaron, es decir a los docentes, sin embargo las ex autoridades y sus ex funcionarios, sí se pagaron puntualmente las famosas jugosas bonificaciones especiales.



Deudas a proveedores por bienes y servicios, nada claros, los mismos que se han tenido que someter a revisión por la falta de transparencia y otros se han tenido que renegociar para no perjudicar a terceros. Otros proveedores que llegan a cobrar, pero que no se encuentra la documentación que sustente el servicio prestado, como el caso de impresiones de servicios en grandes cantidades, hechos que no hay evidencias para justificar los diversos montos. Es decir, un desorden en los compromisos asumidos en la gestión anterior.

Asimismo, encontramos deudas contraídas por derechos gremiales que a lo largo de la gestión anterior no cumplieron y que

el sindicato no hizo ningún reclamo. Sin embargo en esta gestión, desde el primer momento se dispuso el cumplimiento de estos derechos, como el terno, el saco de arroz, el bono de consumo, los mismos que ya se cumplieron. A pesar que los dirigentes del Suta, sabían que todo estaba en proceso; realizaron una paralización al margen de la ley. Lo que no lograron en más de un año, en seis meses se tuvo que cumplir con los trabajadores.

En este marco de desorden del sistema financiero encontramos cuentas embargadas por 5'380.000 soles, lo que agravó la situación económica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

## ESTANCAMIENTO ACADÉMICO Y “PLANILLAS DORADAS”

La razón de nuestra universidad es el proceso de una rígida formación académica del estudiante y futuro profesional.

Si no tenemos estudiantes, la universidad no tendría razón de ser. Sin embargo en el diagnóstico que se ha levantado rápidamente, encontramos que al elemento principal y fundamental de la universidad se ha dejado de lado siempre y sobre todo en los últimos años, más bien lo que se ha hecho, es manipularlos a través de algunos dirigentes estudiantiles que se han beneficiado con prebendas por parte de quienes han tenido a cargo la conducción de nuestra Alma Mater.

Entonces, lejos de preocuparse por mejorar las condiciones de formación profesional de los estudiantes, se desvió la atención a mezquinos intereses, dejando de lado al estudiante; mal utilizando los recursos económicos en suculentas bonificaciones a ex autoridades y ex funcionarios que estuvieron al servicio de la corrupción.

*No había actividad académica por la que no recibían “bonificación especial”, las ex autoridades que lideró el ex rector Agustín Ramos*

Se conoce que hubo un verdadero festín de recursos, prefiriendo las famosas bonificaciones por cada actividad académica que realizaban en las diferentes facultades y en las unidades de producción de la Alta Dirección, llegando a obtener montos entre 18, 33 y más de 80 mil nuevos soles mensuales por cada ex autoridad y ex funcionarios. Como consecuencia de ello, en los próximos días el Ministerio Público estará denunciando formalmente a las ex autoridades involucradas en el caso complejo denominado “Planillas Doradas”.

No había actividad académica por la que no recibían bonificación especial, aunque estas no generaban ganancia en favor de la unidad que la ejecutaba. Con ese criterio, la economía de la universidad ha ido decayendo peligrosamente. A tal extremo que se ha generado un desbalance que hace peligrar el

funcionamiento de nuestra universidad en su verdadera capacidad y dimensión. Por eso se descuidó a los estudiantes, los laboratorios; no se compró equipamiento, las bibliotecas se descuidaron y no se compraron libros en la mayoría de ellas y en algunas no se adquirió un solo libro. Si ingresaron libros en algunas facultades, fue por donación.

En cuanto a mobiliario no se hizo mayor inversión, en las aulas se encontró la infraestructura totalmente deteriorada, por lo que requiere urgente inversión.

La poca inversión que se hizo con una serie de vicios y actos de corrupción, ha sido denunciado en algunas de ellas y otras se encuentran en plena investigación. Otro caso emblemático fue la compra de equipos de alta tecnología para la filial Cutervo que se adquirieron en un stand de la galería “la pulga”, por un monto de 1.2 millones de soles y que en los próximos días también será denunciado por el Ministerio Público ante el Poder Judicial.

## DESORDEN ADMINISTRATIVO E INDISCIPLINA LABORAL

Un verdadero desorden administrativo se encontró, no solo por la falta de la documentación en las oficinas principales, sino además encontramos una actitud de resistencia al cambio y que, en algunos casos, lejos de facilitar los procesos, traban la gestión, sobre todo cuando se trata de acciones de las nuevas autoridades. Hecho que desde luego se está corrigiendo y tiene que desaparecer este problema dentro de muy breve.

Desapareció documentación diversa, los disco duros de las computadoras de oficinas importantes no se encontraron, equipos de cómputo y de comunicación de la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas fueron sustraídos en medio del vandalismo con el que se pretendió resistir a que ingresen las nuevas autoridades. Sin embargo, el imperio de la ley se impuso y no hubo marcha atrás.

Aún hay algunos trabajadores, que se han identificado plenamente con la gestión pasada en donde se festinaron recursos, lejos de dar importancia a los verdaderos actores que son la razón de ser de la universidad, es decir, los estudiantes, por quienes no se hizo nada, acumulándose así los viejos problemas de falta de infraestructura, equipamiento de los laboratorios, bibliotecas desactualizadas, deterioro de infraestructura en las aulas como carpetas y pizarras.

### SISTEMAS INFORMÁTICOS DESFAZADOS

En el diagnóstico se puede concluir que no hubo liderazgo por mejorar los procesos administrativos, por ingresar a la era de la sistematización de la administración

documentaria a pesar que en nuestra universidad se cuenta con una facultad de Ingeniería de Sistemas, con la carrera profesional de Computación e Informática. Se ha dejado que nuestros estudiantes, por ejemplo, trabajen software para sistematizar procesos administrativos en otras instituciones y no facilitarles que hagan sus prácticas en nuestra propia universidad. Los sistemas de control de asistencia del personal, hemos encontrado todavía con la firma de la tarjeta, cuando ahora está todo digitalizado y sistematizado.

Los equipos de la red telemática están obsoletos, sin recibir el mantenimiento adecuado y no se encontró un plan de innovación y de mejora permanente de los sistemas informáticos en nuestra universidad. Encontramos una página web, que no satisface las expectativas de una institución grande como la UNPRG, con 14 Facultades y 30 escuelas profesionales, una escuela de posgrado y un centro pre universitario de tanto prestigio. Los procesos vía página web, son muy lentos, debido a que los equipos son obsoletos.

### FACULTADES

Según información levantada por las nuevas autoridades en cada una de las Facultades, las condiciones en las que se encontraron han sido muy similares, a excepción de las facultades de Medicina Humana y Enfermería. Los mismos problemas que se han registrado a nivel general, se han detectado a nivel particular de las facultades de nuestra universidad, hecho que ha generado que de inmediato se diseñen planes de emergencia.

En las facultades se presenta un problema grave que es el exceso de personal, que en su mayoría no están debidamente capacitados para desempeñar el papel que están cumpliendo o en su defecto con una actitud totalmente adversa a las nuevas acciones de cambio para mejorar.

En relación al personal docente, encontramos, igualmente un considerable porcentaje que no cumple con su verdadero rol docente, como que falta mucho a clases y no comunica a sus alumnos esas faltas. Otros docentes que no llegaban a clases pero firman asistencia, hechos que se tratan de corregir y sancionar.

### OFICINAS GENERALES

En las oficinas generales, igual que en las oficinas de facultades, se encuentra exceso de personal administrativo.

El grueso porcentaje de los trabajadores son nombrados y contratados, bajo la modalidad de CAS, sin precisar la actividad que realizan, cuando debe ser por especialidad del servidor, además de los contratos por locación de servicios que vienen de la gestión anterior.

Como su jornada termina a las dos de la tarde, a partir de esa hora salen y no regresan hasta el día siguiente, mientras que hay algunas oficinas que deben de seguir operando, sin embargo se tienen que estancar los procesos administrativos por esta razón. Mientras que otros tienen el beneficio de racionamiento, sin embargo igual se estancan los procesos, pues no hay compromiso laboral y menos institucional.

# VICERRECTOR ACADEMICO, Dr. Bernardo Nieto

## SE REQUIERE REDISEÑAR LAS CARRERAS PROFESIONALES

*El Vicerrector Académico Dr. Bernardo Nieto, señaló se debe acabar con la “universidad burbuja” y para ello se requiere rediseñar las carreras profesionales.*



### 1. ¿Cómo se está desarrollando el mercado de la enseñanza en el Perú?

Considero que la ley 30220 marca un punto de inflexión en el tema, antes fue un espacio cuyos resultados mostraban a una “universidad burbuja”, es decir desconectada de la realidad, caracterizada por la autorregulación que sumada a una interpretación errada de la autonomía, mostraba con honrosas excepciones a la universidad peruana en una fábrica de profesionales; cuyos grados y títulos no respondían a los retos de calidad y pertinencia, devaluando en forma sostenida a un importante y potencial elemento de desarrollo

### 2. ¿Qué novedades podemos encontrar en la currícula de las carreras profesionales, de cara al Licenciamiento?

La novedad es una reforma total de los planes curriculares de las 30 escuelas profesionales de nuestra universidad, ello será el producto luego de haber desarrollado el Diplomado de Experto en Currículo, en el cual los 4 módulos (marcos contextual, conceptual, estructural y el estratégico y normativo) fortalecerán las capacidades de los integrantes de los comité directivos de las diferentes escuelas, asimismo con el concurso del Instituto de Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú estamos trabajando el tema de los estudios generales, tal y como mandata la ley 30220.

### 3. Más allá de los asuntos dinerarios ¿Por qué un alumno que termina la secundaria debería elegir a la UNPRG?

La UNPRG como toda universidad pública considera no sólo la actividad formativa, sino también la investigación, la cual marca un aspecto sustantivo en la oferta al estudiante, por otro lado la UNPRG es la universidad más antigua de la región, por lo que sus cuadros docentes en la mayoría revelan un know how que sin lugar a ninguna duda es una interesante fortaleza, si a ello sumamos que por política pública desde la dación de

la nueva ley las universidades nacionales no estarán aisladas del apoyo estatal, creo que son algunas de las razones que responden a la pregunta

### 4. ¿Hay deserción en el alumnado del pre y pos grado? ¿Cuáles son los índices?

La deserción, es un común denominador en el sistema educativo peruano, nosotros no somos la excepción, pero los índices no resultan ser significativos

### 5. ¿Cómo se abordará la problemática de los egresados? ¿Hay un seguimiento sobre su desempeño en el mercado laboral?

El desempleo y el subempleo es un problema del país, allí un componente es el egresado, no solo por la contracción de demanda, sino por efecto de la ausente pertinencia, es decir la ausencia de sintonía entre lo que requiere el mercado laboral y lo que oferta la universidad. A ello sumamos que las carreras necesitan rediseñarse, revisar perfiles, considerar otros campos en sus mallas curriculares pensando en un profesional con mayor visión holística, de allí nuestro interés en reformular los planes curriculares que ya hemos comentado, así como de impulsar la movilidad docente y estudiantil.

En la UNPRG no se ha hecho seguimiento del egresado, pero a consecuencia de la adecuación a la ley 30220 ahora estamos implementando una unidad de seguimiento.

### 6. ¿Por qué es tan importante apostar por la internacionalización académica?

No solo es importante, yo diría que resulta indispensable en los actuales tiempos, no solo por asumir uno de los retos de la universidad latinoamericana en general y peruana en particular sino que hoy se precisa del “profesional universal”, es decir preparado para desenvolverse en el ambiente que se le requiera, por lo cual se precisa que la universidad interactúe con sus pares de otras latitudes, propiciando movilidad docente y

estudiantil, intercambiando conocimiento, participando en redes, etc.

### SOBRE LA REALIDAD DE LA UNPRG...

### 7. ¿Cuál es la línea base para empezar su ardua tarea? Recursos Humanos, presupuestos...

Bueno, es sabido el estado en que recibimos la gestión, no soy hombre de lamentaciones, pero recordemos que iniciamos la gestión con un relativo desorden académico, cronogramas sin cumplirse, currículos obsoletos y desfasados, carentes de una visión, limitado presupuesto y un recurso humano con incertidumbre sobre el inmediato futuro.

En todo caso debo mencionar que son esos los retos que me apasionan, porque allí se ve el efecto de una gestión, y el balance que pretendo sea objetivo es sumamente alentador ya que la visión diseñada nos permite evaluar nuestro actuar y creo estar en la línea que hemos diseñado

### 8. ¿Con qué infraestructura se cuenta? ¿Es suficiente?

Un país como el nuestro, nunca tendrá la infraestructura que se precisa, con mayor razón una universidad sin canon y que al igual que muchas otras tienen pálidos presupuestos, recordemos que enfrentamos el licenciamiento con significativas exigencias, luego vendrá la acreditación que será el ingreso en un círculo virtuoso de calidad, por lo tanto la palabra suficiente, resulta ser un término "relativo" y de vigencia muy corta

### 9. ¿Hasta cuánto puede incrementar su capacidad operativa esta Universidad?

Para responder a la pregunta tenemos que remitirnos a qué espacio se refiere, creo que una universidad no debe limitar su capacidad operativa, por el contrario debe estimular su ampliación, ello en función a lo que determine sus planes que deben ser claros y realistas, si fuera atender en mayor número de estudiantes, se multiplica sus requerimientos de todo aquello lo que supone tomar en cuenta este requerimiento (docentes, aulas, laboratorios, bibliotecas, soporte tecnológico, etc.)

### 10. ¿Cuál es el tipo de enseñanza que se ha venido desarrollando en la UNPRG, se podría hablar de un know how alcanzado y que podría replicarse en otras universidades?

Bueno, uno de los sectores en los cuales no se manifiesta el cambio en la velocidad que se precisa es en su lugar a duda la educación, y con mayor razón la educación universitaria.

**La UNPRG como toda universidad pública considera no sólo la actividad formativa, sino también la investigación, la cual marca un aspecto sustantivo en la oferta al estudiante.**

Mantenemos paradigmas desfasados y nuestra universidad como muchas otras universidades nacionales orientó sus esfuerzos y recursos a todo, menos a fortalecer las capacidades de quienes precisamente impartimos la enseñanza.

El Know How referido creo yo, está más en el campo de las investigaciones, especialmente en las alcanzadas en Agronomía, Biología y recientemente Electrónica.



### 11. ¿Cuáles son los indicadores de los avances de su gestión en este primer año?

No tenemos un tablero de control implementado, para cuantificar situaciones, sin embargo debo manifestar el ordenamiento en los cronogramas y el cumplimiento de la normatividad académica, la transparencia en el reciente concurso docente, el desarrollo de un diplomado "Experto en Currículo" que permitirá a su término que los 90 asistentes que pertenecen a las 30 escuelas profesionales presenten los nuevos planes curriculares, dejando atrás una obsoleta malla curricular, con lo cual pretendemos responder al reto de la pertinencia, las alianzas con instituciones como el Instituto de Docencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú para mejorar nuestro trabajo referido a implementar los estudios generales, la creación de la oficina de formación, con lo cual se ordena la oferta de diplomaturas, cursos y similares cuya falta de control no es deseable, etc.

### 12. ¿Cuáles son los retos de su vicerrectorado para los próximos años?

El principal reto es superar el tema del licenciamiento, tengo la tranquilidad de que un equipo competente que lidera la Dra. María Vásquez Pérez va por buen camino, luego iniciaremos el camino a la acreditación lo cual supone en paralelo por

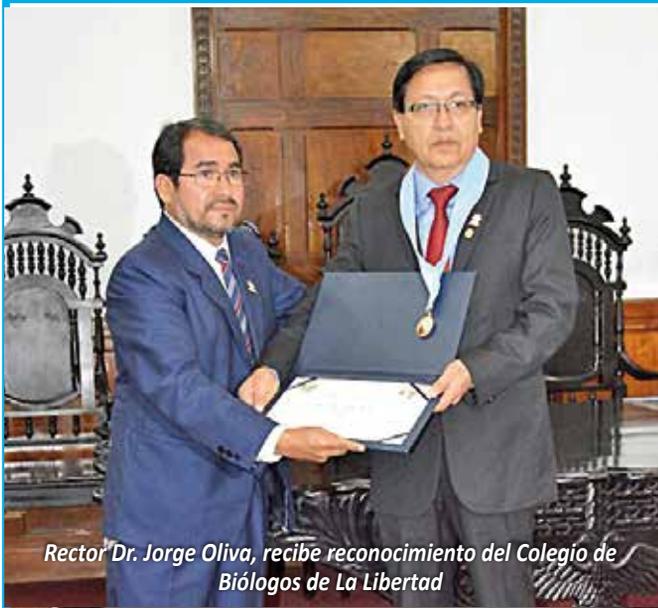
su propia exigencia el mejoramiento de la infraestructura académica, bibliotecas, procesos etc.

Me gustaría concluir la gestión con un moderno edificio de biblioteca, equipados Institutos de Idiomas, y de Informática, así como el funcionamiento del Instituto de Gobernabilidad, el tema académico soportado, aplicando en su mejor expresión las tecnologías de información y comunicaciones.

Igualmente, la totalidad de docentes con los mayores grados académicos, participando con estudiantes de un agresivo programa de movilidad docente y estudiantil.



# UNPRG: TRABAJO Y



Rector Dr. Jorge Oliva, recibe reconocimiento del Colegio de Biólogos de La Libertad



Ex Ministro de Educación Jaime Saavedra entrega diploma al Rector Jorge Oliva por haber ocupado el primer puesto en el Curso de Alta Gerencia organizado por Centrum Católica.



Autoridades de la UNPRG con el Gobernador Regional Humberto Acuña, luego de firmar el Convenio del futuro auditorio multiusos



Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola Dr. Víctor Cornetero Ayudante y su equipo de trabajo



Trabajadores administrativos de la UNPRG ganadores de competencias deportivas en Piura

## ¡Reconocimiento a mártires de la lucha universitaria!



Ing. Jorge (koki) Guerrero Quijano



M.Sc. Félix González Flores



Participantes en la CADE Universitaria realizada en la UNPRG

# RECONOCIMIENTO



*Rector Jorge Oliva y miembros de su Alta Dirección, entregando el grado de Doctor Honoris Causa al Vocal Supremo Javier Villa Stein*



*Dr. Jorge Oliva juramentó ante el Secretario General Mg. Manuel Sandoval Rodríguez al cargo de Rector de la UNPRG*



*Rector Jorge Oliva y Gobernador Regional Humberto Acuña firman el convenio para la construcción del futuro auditorio UNPRG*



*Primer Encuentro de Rectores del Nor Oriente; realizado en la UNPRG*



*Rector Jorge Oliva liderando el principio de Autoridad el histórico 17 de Enero del 2016*



*Rector Jorge Oliva, entrega un presente al Embajador de Francia en su visita a la UNPRG*



*Rector Jorge Oliva, junto a sus homólogos en la Comisión de Educación del Congreso de la República*

**Dra. María Rosa Vásquez, jefa de Oficina de Calidad Educativa**

## **REESTRUCTURACION CURRICULAR PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO**

Para lograr el gran desafío de alcanzar la calidad académica en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se ha creado la Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, cuyos ejes de trabajo los ha centrado en tres fundamentalmente: Proceso de Reestructuración Curricular, Licenciamiento y Acreditación; así como la implementación del Sistema de la Calidad, tarea que comprende a toda la comunidad universitaria en sus diversos estamentos, explicó la jefa de la Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, M.Sc. María Rosa Vásquez Pérez.

Sostiene que se han abocado a ejecutar los dos ejes de trabajo que son prioritarios, los mismos que deben de culminar con el Licenciamiento de nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, cuyo expediente deberá ingresar en el mes de marzo del 2017. "Es un proceso indispensable y todos nuestros esfuerzos deberán de concentrarse para que toda la comunidad universitaria en sus diferentes estamentos, ayude a lograr este gran objetivo", enfatizó.

El Licenciamiento es un proceso obligatorio para todas las universidades públicas del país y que significa cumplir con ciertos requisitos para que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria le otorgue la autorización de funcionamiento.

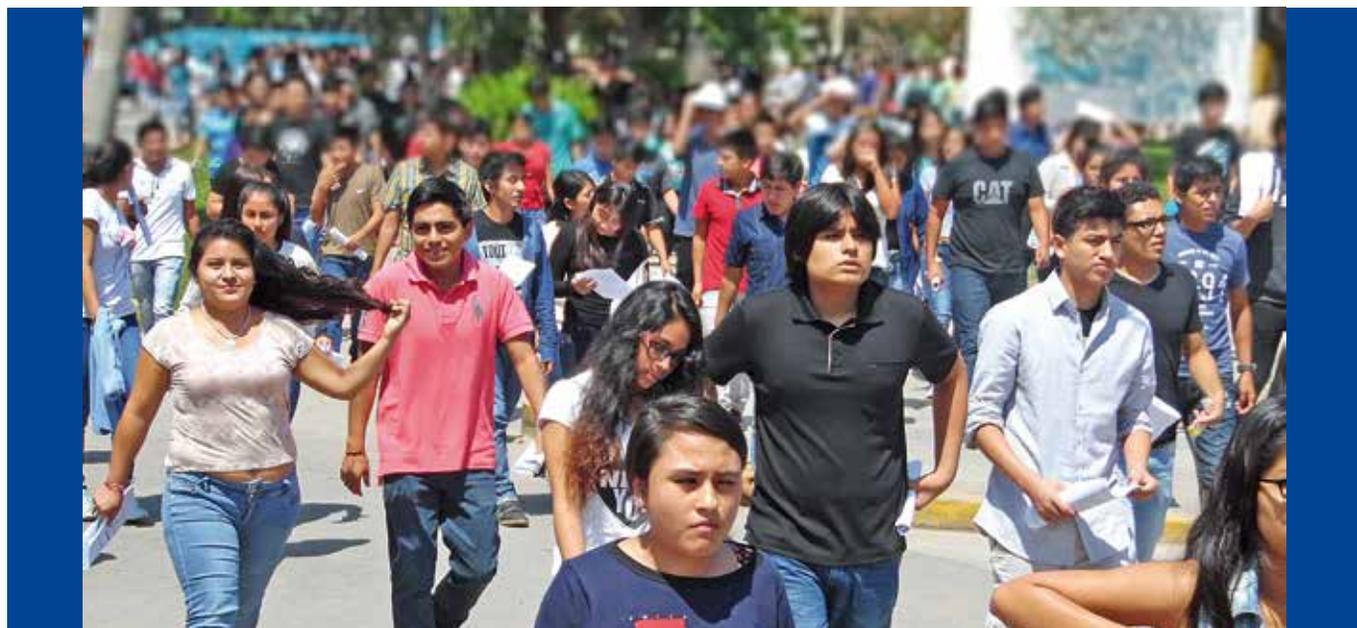
Según la jefa de la Oficina de Calidad, Dra. María Rosa Vásquez, para el proceso de Licenciamiento se requiere contar con objetivos académicos planificados, planes de estudios, currículos y estudios de mercado. Asimismo,

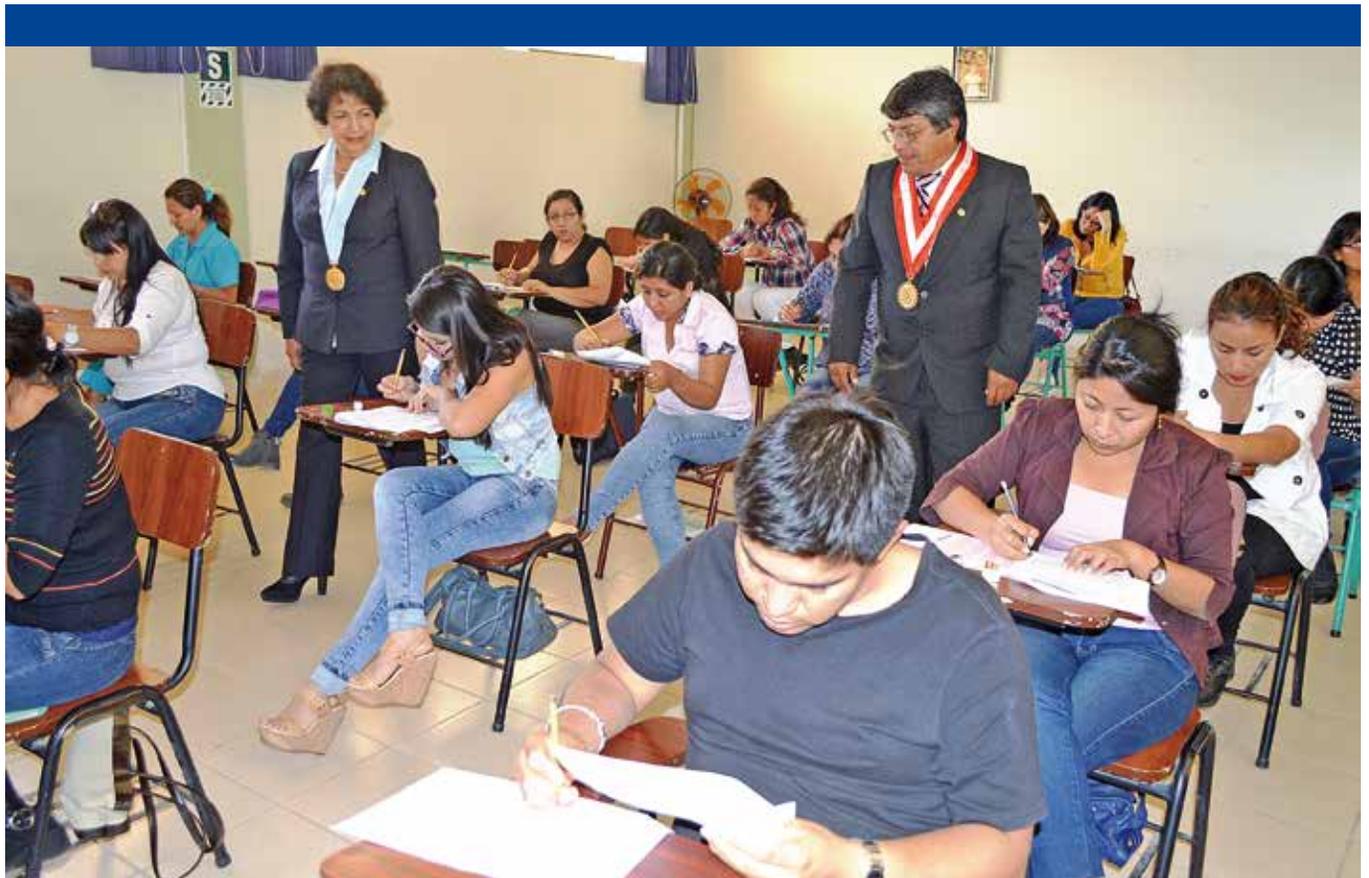


*M.Sc. María Rosa Vásquez*

se demanda como requisito infraestructura y servicios que deben de estar en óptimas condiciones para los estudiantes, así como aulas, baños, laboratorios, bibliotecas implementadas.

También la Universidad debe de contar con líneas de investigación, los estudiantes con servicios complementarios educativos, de atención médica, psicopedagógicos y comedor. En cuanto a los docentes, deben ser debidamente calificados, mínimamente deben tener maestría y por lo menos un 25% estar a tiempo completo.





Otros de los requisitos que se demandan para el Licenciamiento es la transparencia, la misión, visión, planes, procesos de admisión, vista al público y su portal web, contar con la información de los indicadores de oficios, de grados y títulos.

Otra de las demandas es que el Vicerrectorado de Investigación debe contar con las líneas de investigación, además de su respectivo reglamento.

Las obras de infraestructura debidamente saneadas, los recursos humanos deben estar capacitados y a tiempo completo. Igual la información de registros y asuntos académicos, manuales de matrícula, de usuarios de actas para docentes. La biblioteca debe estar implementada y sistematizada, con un repositorio de tesis.

La doctora María Rosa Vásquez, sostuvo que por el momento se viene trabajando en la recolección de información de las diferentes facultades y oficinas generales para cumplir con los estándares que está demandando la SUNEDU. El trabajo se desarrolla de manera conjunta con la Unidad Técnica de Calidad a cargo del Dr. Walter Campos.

Dentro de este proceso que se sigue para el Licenciamiento, se ha organizado un diplomado denominado "Expertos en Currículo", el mismo que se inició el pasado 16 de agosto y culminó el mes de diciembre, esperando que se concluya con la reestructuración de los planes curriculares de las 30 escuelas profesionales agrupadas en las catorce facultades.

A la Dra. María Rosa Vásquez lo acompaña en el equipo de la Oficina de Calidad en Educación y Acreditación Universitaria, la Dra. Margarita Fanning Balarezo, a cargo de la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación.



*Nolber Huamán Minga estuvo en la NASA como ganador de una beca de pasantía. Es un excelente alumno del séptimo ciclo de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la UNPRG*

# MEDICINA HUMANA Y ENFERMERIA LIDERAN EL PROCESO ACREDITACION PARA ALCANZAR LA CALIDAD ACADEMICA

*La calidad académica es una de las principales aspiraciones de la actual gestión, por lo que la nueva visión de universidad, pasa por redoblar esfuerzos orientados a consolidar los objetivos estratégicos que permitan alcanzar estos logros, pero con la concurrencia de todos los estamentos de nuestra institución.*



*Uno de los principales pasos para iniciar el proceso de la búsqueda de la calidad, es el Licenciamiento, que no es otra cosa que la autorización para el funcionamiento de nuestra universidad como una institución de formación profesional. Una vez obtenido la Licencia, el siguiente paso es la autoevaluación con fines de acreditación, para demostrar la calidad en la prestación de los servicios académicos en el proceso de formación profesional de los futuros profesionales de la sociedad regional y nacional.*

## **Documentación se presentó el 30 de mayo ante el SINEACE ENFERMERIA A UN PASO DE LOGRAR LA ACREDITACION**

La acreditación, anhelo de muchas instituciones de formación profesional en nuestro país, es un largo proceso que se inicia con la autoevaluación, tarea que la Facultad de Enfermería ha cumplido con éxito y cuyos informes se han presentado ante el SINEACE solicitando se les permita demostrar la calidad académica con la que cuentan los servicios académicos formativos.

Han sido cinco largos años que las enfermeras han trabajado en diferentes frentes con el propósito de acogerse para demostrar la calidad de los servicios que se brindan en su formación en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

La decana de la Facultad Dra. Rosario Verástegui León, informó que el trabajo ha sido liderado por el Comité de Autoevaluación bajo la presidencia de la Dra. Olvido Barrueto Mires e integrada por la Dra. Rosa Baca Pupuche, Dra. Rosa Célis Esqueche, Dra. Tania Barboza, Gloria Villegas y César Inoñán. El pasado 30 presentaron ante el SINEACE el Informe Final para la Acreditación de la Facultad de Enfermería bajo el modelo de Calidad del CONEAU.

## **GANADORAS DE CONCURSO DE PROCALIDAD**

La decana Rosario Verástegui, junto a la presidenta del Comité de Autoevaluación Dra. Olvido Barrueto, explicaron que en este proceso la Facultad participó en la Sexta Convocatoria de Financiamiento de Planes de Mejora, convocada por PROCALIDAD, elaborándose el Plan de Mejora de acuerdo a los estándares del Modelo de Calidad del CONEAU, el cual fue presentado el 31 de mayo de 2016, y con fecha 26 de junio del mismo año este plan fue aprobado, otorgando a la Facultad de Enfermería la suma de S/650,000.00 soles para la implementación en bienes y servicios, a fin de cumplir con los estándares antes indicados.

Los recursos obtenidos serán invertidos en la ampliación de la infraestructura y ambientes para la mejora de los laboratorios de

Anatomía, simulador para el cuidado de enfermería-pacientes, infraestructura para tutoría, pasantías para Colombia, México y Lima. Asimismo mediante Resolución N° 479-2016-D-FE, se han formado las Comisiones para el Licenciamiento, que se incorpora al trabajo de las diferentes facultades para lograr este gran objetivo.

## **FACULTAD DE MEDICINA**

La facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo tiene el compromiso de seguir creciendo para consolidarse como la mejor facultad médica de la región. En ese proceso sus autoridades han implementado un conjunto de acciones que vienen dando buenos resultados. Así, su decano el Dr. Alejandro Cabrera Gastelo y su equipo de trabajo han logrado a la fecha los siguientes avances:

El plan de capacitación docente de competencias que se viene implementado durante estos cinco meses de gestión. Proceso activo para obtener 19 indicadores básicos de calidad para lograr el Licenciamiento Institucional. Impulso y apoyo a los internos para un mejor desempeño en los exámenes de ENAM, mediante la conformación del Comité de Internados. Se está tramitando la Resolución Rectoral que apruebe un Proyecto de Inversión Pública para la modernización de la infraestructura, equipamiento, capacitación e investigación de Medicina.



# ESCUELA DE POSTGRADO UNPRG GARANTIA DE EXCELENCIA ACADEMICA

*La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo es la Unidad Académica del más alto nivel académico de nuestra institución. Tiene como objetivos promover, orientar, regular y conducir académica y administrativamente los programas de Maestría y Doctorado, garantizando su excelencia académica, propiciando la generación de alta competitividad en investigación científica para el desarrollo Regional y Nacional.*



*Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata; Director de la Escuela de Postgrado - UNPRG*

Fue creada mediante resolución N° 1184-91-R de fecha 27 de noviembre de 1991. En ese entonces la Asamblea Nacional de Rectores autorizó su funcionamiento a través de la resolución N° 646-93-ANR. El Primer Consejo Directivo estuvo presidido por el Ing. M.Sc. Vicente Valdez Morante (Director) e integrado por el Dr. Alfredo Cafferata Farfán, Dr. Julio Tello Lazo, Ing. M.Sc. Francis Villena Rodríguez, Ing M.Sc. Mercedes de la Torre Ugarte Colchado y M. V. M.Sc. Ruth Alva Fernández.

En el marco de los alcances del convenio de cooperación interinstitucional entre las universidades del norte del Perú y las universidades del sur de Ecuador, se firmó el convenio específico de servicios académicos entre la Universidad de Loja - Ecuador, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con el que la Escuela de Postgrado de la UNPRG inició sus actividades en 1993 con el programa de Maestría en Docencia Universitaria. Posteriormente este programa contó con el apoyo académico de la Universidad Autónoma de México - Unidad Xochimilco, y

actualmente se viene reestableciendo el apoyo del Ministerio de Educación Superior de Cuba. En 1994, mediante convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se desarrolló la maestría de Salud Pública, y desde ese año la Escuela de Postgrado ha ido incrementando paulatinamente sus programas.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado, se han creado nuevos programas de maestría y doctorado, orientados al reto que implica el proceso de descentralización y regionalización del país; se está activando el funcionamiento del Instituto de Investigación y Desarrollo de la EPG; para trabajar armónica y coordinadamente con el Gobierno Regional y demás instituciones que unan esfuerzos para el desarrollo de nuestra región y del país.

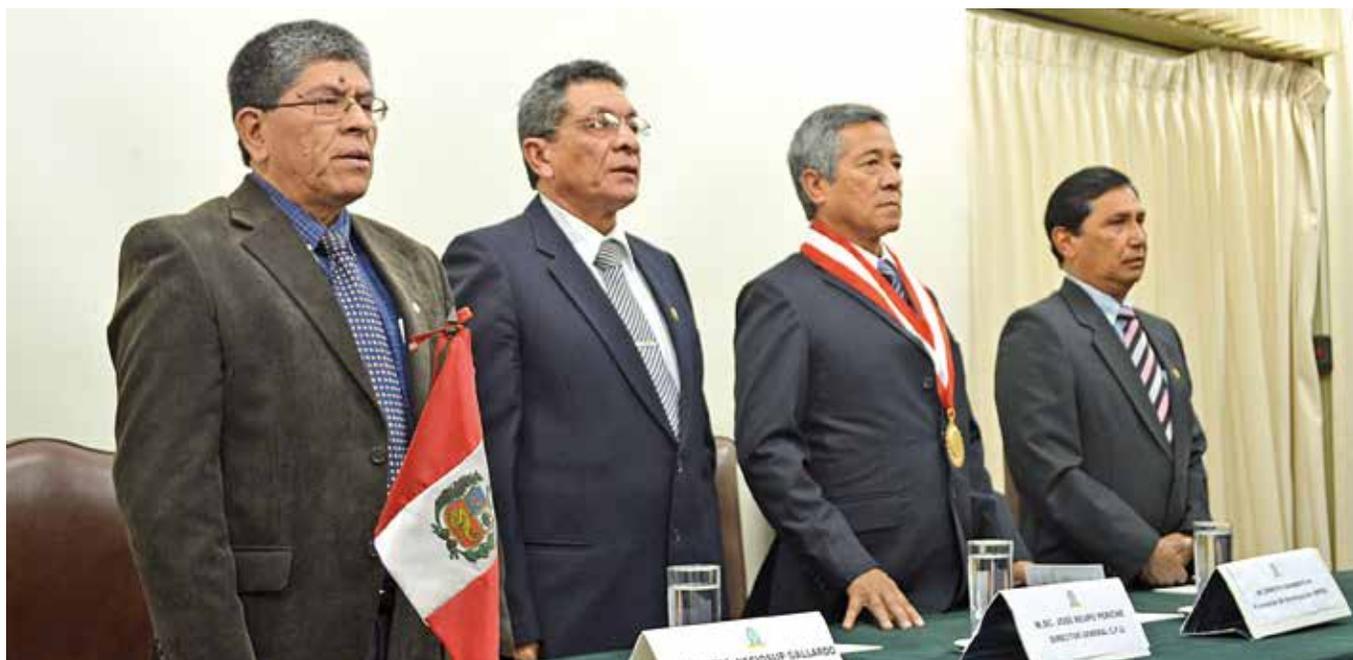
## **MISION**

Formar investigadores científicos, humanísticos, creativos, productivos y emprendedores con valores éticos fundamentales y los atributos de liderazgo, competitividad y excelencia. Orientar los aportes de la investigación a la solución de los principales problemas de la Nación: el desempleo, la desnutrición, la contaminación ambiental, la criminalidad, etc.

## **VISION**

La Escuela de Postgrado ha proyectado posesionarse y mantenerse como la mejor de su género en el norte peruano. Sus líneas maestras están interconectadas, tanto a nivel nacional como internacional con la sociedad del conocimiento y el mundo contemporáneo de la globalización.





## Centro Pre Juan Francisco Aguinaga Castro 25 AÑOS ABRIENDO CAMINO A LA UNIVERSIDAD

*Este 31 de enero del 2017, el centro pre universitario Juan Francisco Aguinaga Castro, cumplirá 25 años abriendo camino a la universidad a miles de jóvenes que hoy han logrado forjarse una carrera profesional y son prósperos profesionales que llevan en alto el nombre de nuestra Primera Casa de Estudios Superiores.*

Este centro de preparación se creó con fecha 31 de enero del año 1992, mediante Resolución Rectoral No 096-92-R, y se le puso el nombre de “Juan Francisco Aguinaga Castro”, en homenaje a quien fuera uno de los impulsores extinto vicerrector académico Juan Francisco Aguinaga Castro.

Esta institución educativa surge con la visión de ser la expresión de la innovación universitaria del norte del Perú, orientada a preparar a los futuros universitarios quienes puedan afrontar con éxito los retos que se les presenten dentro y fuera del claustro universitario, con una oferta académica especializada y de alto nivel académico en la preparación para la universidad, contando con un edificio de 5 pisos ubicado al lado noroeste de la ciudad de Chiclayo, cuya infraestructura moderna versátil y confortable brinda un ambiente de estudio agradable, en las 22 aulas con las que cuenta.

La demanda de vacantes por los estudiantes es cada vez mayor por

lo que se ha ampliado nuestros servicios, descentralizando en filiales llegando a otros lugares de nuestra Región como: Ilimo, Monsefú, Mórrope, Motupe, Mochumí, Olmos, Túcume, Tumán, Reque, entre otras.

El Centro Preuniversitario cuenta con una Dirección General y dos subdirecciones: Dirección General, la

preside el M.Sc. José Reupo Periche, Sub Dirección Académica a cargo del M. Sc. Carlos Abramonte Ato y la Sub Dirección Administrativa la dirige el Lic. Rolando Córdova Descalzi, también cuenta con la oficina de Contabilidad, Audiovisuales, Centro de Cómputo, Publicaciones, Regencia y Biblioteca Especializada, gracias a la actual gestión periodo (2016-2021).



# INNOVACION PARA BRINDAR MEJOR SERVICIO

El Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, ha innovado sus servicios con la finalidad de brindar una mejor atención a cada uno de nuestros alumnos contando con el servicio de Tópico de Enfermería y Unidad Psicopedagógica.

Cabe resaltar también que a la fecha se ha renovado la infraestructura del auditorio Juan Francisco Aguinaga Castro, a fin de brindar un mejor servicio a cada uno de nuestros usuarios.

El Centro Preuniversitario tiene a cargo a 15 servidores administrativos (nombrados, servicios no personales, personal CAS) y 115 docentes invitados y 19 docentes nombrados de la universidad.

Este año se ha cumplido con la atención de 6500 alumnos aproximadamente, quienes apuestan

por realizar sus estudios en el CPU. Así también uno de los objetivos de la actual gestión es la de identificarse con los jóvenes estudiantes de la Región, es por ello que se programó y llevó a cabo dos simulacros de Examen de Admisión, con la finalidad de que los alumnos que cursan el cuarto y quinto de secundaria, evalúen su nivel de conocimiento actual, procesos en los que han participado un promedio de 2000 alumnos y 200 centros educativos de la Región Lambayeque.

*La demanda de vacantes por los estudiantes es cada vez mayor por lo que se ha ampliado nuestros servicios, descentralizando en filiales como: Túcume, Ilimo, Monsefú, Mórrope, Motupe, Mochumí, Olmos, Tumán, Reque, entre otras.*

Para la mejora y optimización del proceso de inscripciones la Ing. Teresa Paico - Responsable del Centro de Cómputo, actualizó a nueva versión el sistema inscripciones "SIFAC", sistema creado bajo su responsabilidad para el ciclo académico 2013-II, y con el cual se ha venido atendiendo todos los ciclos siguientes, ésta nueva versión, atiende el requerimiento de emisión en pdf las constancias de inscripciones y generación de credencial para el rendimiento del examen de ubicación en el cual se le indica a los alumnos el aula y la hora donde les toca rendir dicho examen, así mismo a través de este sistema, a la hora de registrarse tienen que subir su foto y DNI escaneado, a fin de simplificar en tiempos la atención a los mismos a la hora que se acercan al centro preuniversitario a culminar el proceso con la toma de su huella dactilar, garantizando con esto un registro completo en tiempo óptimo.



# PRINCIPIO DE AUTORIDAD

## FACULTADES Y OFICINAS GENERALES

**E**l desgobierno que vivió nuestra universidad generó que muchos procesos se estancaran y en el peor de los casos perdieran viabilidad. Las confrontaciones, las peleas, la toma de locales y la negativa de la anterior gestión de abandonar las instalaciones de la universidad para la asunción de las nuevas autoridades generaron desestabilidad en nuestra casa de estudios.

Actualmente, las autoridades elegidas por voto universal y reconocido por la SUNEDU bajo el amparo de la nueva ley universitaria, vienen ejerciendo el PRINCIPIO DE AUTORIDAD con rigor y en estricto respeto al estado de derecho. A la fecha no se han interrumpido labores académicas que pongan en peligro el semestre académico. Los reclamos sindicales se realizan sin detener los procesos de producción de la universidad.

La gestión actual actúa con firmeza, pero a la vez concertando para generar los cambios que la UNPRG necesita para resurgir como una institución educativa superior de calidad.

### IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY UNIVERSITARIA 30220

La actual gestión viene implementando los considerandos de la ley universitaria 30220 respetando los plazos programados y que están especificados en los artículos complementarios de la referida ley.

A la fecha los docentes que sobrepasan los 70 años de edad no ejercen cargo administrativo en la universidad. Los procesos académicos y administrativos están siendo direccionados de acuerdo a los artículos que los rigen; además se viene ejecutando los nuevos valores remunerativos como: bonos por producción y por encargaturas según norma.



Con la nueva ley también se ha implementado los nuevos códigos para obtener el bachillerato y la licenciatura; en el primero de los casos se debe sustentar un proyecto de investigación, mientras que para la licenciatura además del proyecto, podrán optar por otras modalidades.

### CAMBIOS EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE LA UNPRG

Uno de los mayores retos de la actual gestión es gerenciar con eficiencia y eficacia cada uno de los organismos de la universidad, a través de la reestructuración de los procesos internos y de la encargaturas de profesionales idóneos en cada área.

Los cambios han logrado agilizar los trámites administrativos y académicos. El trabajo se continúa para lograr la interrelación entre las distintas oficinas con el propósito de brindar a nuestros alumnos, administrativos, docentes y público en general un servicio de calidad. La relaciones orgánicas que se mantiene entre alta

dirección con las diferentes facultades, escuela de postgrado y otros centros de producción están dando como resultado mejorar los procesos de conectividad para responder los pedidos o solicitudes de los distintos organismos internos.

### FACULTADES DE LA UNPRG

#### MEDICINA HUMANA

La facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo tiene el compromiso de seguir creciendo para consolidarse como la mejor facultad médica de la región.

En ese proceso sus autoridades han implementado un conjunto de acciones que vienen dando buenos resultados. Así, su decano el Dr. Alejandro Cabrera Gastelo y su equipo de trabajo han logrado a la fecha los siguientes avances:

- El plan de capacitación docente de competencias que se viene implementado durante estos cinco meses de gestión.

- Proceso activo para obtener 19 indicadores básicos de calidad para lograr el Licenciamiento Institucional.

- Impulso y apoyo a los internos para un mejor desempeño en los exámenes de ENAM, mediante la conformación del Comité de Internados.

- Tramitando la Resolución Rectoral que apruebe un Proyecto de Inversión pública para la modernización de la infraestructura, equipamiento, capacitación e investigación en Medicina.

Se ha presentado al SINEACE el Informe Final para la Acreditación de la Facultad de Medicina Humana bajo el modelo de Calidad del CONEAU. A la fecha se trabaja en el levantamiento de las observaciones recibidas oportunamente.

## **ENFERMERIA**

La Facultad de Enfermería participó en la 6ta Convocatoria de Financiamiento de Planes de Mejora, convocada por PROCALIDAD, elaborándose el Plan de Mejora de acuerdo a los estándares del Modelo de Calidad del CONEAU, el cual fue presentado el 31 de mayo de 2016, y con fecha 26 de junio de 2016 este plan fue aprobado, otorgando a la Facultad de Enfermería la suma de S/650,000.00 Soles para la implementación en bienes y servicios,

a fin de cumplir con los estándares antes indicados.

Se ha presentado al SINEACE el Informe Final para la Acreditación de la Facultad de Enfermería bajo el modelo de Calidad del CONEAU, se levantan las observaciones y se coordina fecha para recibir opinión final de Evaluadores Externos.

## **FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, SISTEMAS Y ARQUITECTURA**

En la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, en el mes de enero se asume funciones y a pesar de situaciones de resistencia al cambio de los involucrados en la gestión anterior, se inicia con los objetivos claros de establecer el orden en la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y Arquitectura (FICSA), en particular en lo que se refiere a la parte económica, y muy en especial hacer reformas en la parte académica, estancada esta, por más de 12 años.

### **DECISIONES ASUMIDAS:**

#### **PARTE ACADEMICA**

En coordinaciones con los Directores de Escuela, Directores de Departamentos Académicos, de la Oficina de Procesos Académicos y Administración:

Se Planificó el desarrollo del ciclo de nivelación de acuerdo al calendario

emitido por la alta dirección de la Universidad, cumpliéndose este con normalidad.

Con relación al Ciclo Académico 2016 – I, se optó por la programación de los ciclos impares (I,III,V,VII y IX) por la mañana a partir de las 7.30 a.m y los ciclos pares (II,IV,VI,VIII y X) por la tarde a partir de las 2.00 p.m. programación que ha presentado resultados positivos en un 95%. Esto se irá perfeccionando con correctivos que se realizarán en la programación del próximo ciclo 2016-II.

La programación conllevó a definir horarios preestablecidos a los profesores, los que han sido asumidos con responsabilidad por cada uno de ellos. El resultado son las ventajas para un mayor desempeño de los estudiantes.

Se ha presentado a solicitud de la Oficina de Planificación una relación de títulos de proyectos para ser desarrollados en beneficio de la FICSA. Con la finalidad de apoyar en su desarrollo se ha remitido a dicha instancia un Proyecto de Inversión Pública: Implementación de Banco Hidráulico para la enseñanza de Mecánica de Fluidos, se ha adjuntado la justificación y el presupuesto correspondiente para ser considerado su financiamiento con recursos ordinarios.





Se coordinó y ejecutó por la Empresa KESSEL, la capacitación en equipos del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos de nuestra Facultad, específicamente en el equipo de ensayo Triaxial, Corte directo y CRB digital.

Actividades que habían sido dejadas de lado por las gestiones anteriores. Esto ha culminado de forma eficiente lo que puede ser demostrado con el personal docente y técnico que participo en dicha capacitación. Se optó por realizar la grabación de dicha capacitación para su réplica cuando lo consideren necesario dicho personal.

Mediante la Coordinación del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Mg. Ing. Ernesto Celi Arévalo, se tiene en estos momentos en nuestra Facultad la presencia de 5 jóvenes procedentes de los Países de Colombia y E.E.U.U., realizando una Pasantía en la Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas.

Se está participando en las actividades referentes a la documentación solicitada para el licenciamiento de nuestra universidad. Se ha brindado apoyo a los jóvenes que están

por elegir el Centro Federado de Ingeniería Civil.

Se está apoyando a la realización del IX encuentro de egresados de ingeniería Civil, que se programó para el día 29 de Julio del presente, actividad central que la directiva de los egresados ha solicitado y se realizó en el auditorio de nuestra facultad.

#### **PARTE ECONOMICA.**

#### **SITUACION INICIAL**

Con el propósito de arreglar la mala imagen de nuestra facultad, se está realizando los correctivos necesarios para poder saldar la deuda de más de 480,000 soles, por obligaciones no asumidas con proveedores, por el uso inadecuado de los recursos de los laboratorios. Así mismo, los pagos indebidos de asignaciones por labores no realizadas.

#### **DESICIONES ASUMIDAS.**

Se ha realizado el cambio de accesorios académicos para proyectores de salas multimedia

y laboratorios, se ha adquirido accesorios para el desarrollo y complementación de investigación y experimentación en los cursos de robótica. Todo esto a pesar de su bajo costo no era adquirido.

Se ha realizado la limpieza de ambientes dedicados a la lectura de los estudiantes, estos habían sido utilizados como depósito de desechos de materiales. Se continúa realizando su adecuado mantenimiento.

Se ejecutó el mantenimiento de puertas, rejas y jardines que daban mala imagen a nuestra institución.

Hasta la fecha, la facultad viene honrando el pasivo adquirido de la mala gestión anterior. Al mes de junio tuvo un ingreso de 477, 489.70 soles, dinero dedicado en parte al pago del pasivo mencionado, y gastos de personal y materiales para el desarrollo y desenvolvimiento de las labores académicas y administrativas de nuestra facultad.

# OFICINAS GENERALES

## OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO OFICINA DE RACIONALIZACION

### PROYECTOS DE CREACIÓN DE OFICINAS.

Se tramitaron dos proyectos, cuyas Oficinas ya se han considerado en el nuevo Estatuto de la UNPRG:

Proyecto de Creación de la Oficina de Atención a la Persona con Discapacidad.

Proyecto de Creación de la Oficina de Procesos Académicos y Sistemas Virtuales.

realizar sus prácticas pre-profesionales en la Oficina General de Biblioteca.

Ahora somos miembros de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE).

De esta manera ofreceremos a la comunidad universitaria acceso a una gran variedad de recursos de información como: colecciones bibliográficas físicas y electrónicas, que apoyan a los procesos de aprendizaje, investigación y docencia a través de sistemas de información especializados.

desarrollar la entomología básica y aplicada que es el estudio de los insectos de interés para el ser humano, ya sea por los productos que proporcionan, como por el impacto que ocasionen en los bienes del hombre.

Asimismo, el campo de acción para nuestros estudiantes y egresados serán las tierras que irrigará el Proyecto Olmos.

Entomología agrícola: Estudia los insectos dañinos (plagas) y los insectos benéficos (controladores biológicos) presentes en un cultivo agrícola.

Entomología forestal: Comprende el estudio de la fauna entomológica de un bosque. Los conocimientos adquiridos permitirán una evaluación del ecosistema, la biodiversidad y la calidad de la salud ambiental del entorno.

### PROYECTO DE INVERSION

Mejoramiento de la calidad del servicio académico y de gestión de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Región Lambayeque con código SNIP 260788.

Objetivo del Proyecto: Con el presente proyecto, la Facultad de Ingeniería Mecánica, formará profesionales altamente competitivos: serán capaces de realizar el montaje, operación y mantenimiento de equipos y accesorios. Podrán desarrollar actividades de comercialización técnica y diseños básicos.

Se facilitará participar en las siguientes actividades: análisis, planeación y diseño, administración, consultoría, formación de personal e investigación y desarrollo tecnológico.



## EN MARCHA SISTEMA INTEGRAL DE BIBLIOTECA

La Oficina General de Biblioteca, que jefatura la Ing. Pilar Ríos Campos, se encuentra trabajando en la actualización del Sistema Integral de Biblioteca(SIBI), esta herramienta facilita las búsquedas simples y avanzadas en todas las colecciones de la Biblioteca Central y de las bibliotecas especializadas, al igual que toda la información referente a nuestra Oficina ya puede ser visualizada en la página web de la universidad. Para la actualización de material bibliográfico del SIBI estamos contando con el apoyo de los alumnos pudiendo ellos realizar su proyección social y a la vez

## LOGROS EN INFRAESTRUCTURA

### PROYECTO DE INVERSION

Mejoramiento de la calidad del Servicio Académico e Investigación de la Entomología de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, región Lambayeque, con Código SNIP 261541.

Asimismo se está culminando la construcción del edificio de laboratorios para Entomología.

Objetivo del proyecto: Con el presente proyecto la Facultad de Agronomía, formará profesionales altamente competitivos, que podrán



**Rector Jorge Oliva Núñez, sus Vicerrectores, Desanos y trabajadores de la Oficina de Impresiones el día de la colocación de la Primera Piedra de la futura Editorial UNPRG**

## LOGROS ALCANZADOS A PARTIR DEL MES DE ENERO A JUNIO DEL 2016

Se ha cumplido con el transporte oportuno, atendiendo las Prácticas Académicas, de las diferentes Facultades.

Se está cumpliendo con el transporte de alumnos de acuerdo al calendario académico programado en el Ciclo Académico.

Se transporta docentes y trabajadores administrativos.

Se atendió en base al Reglamento interno de Transportes, con servicio de Proyección a la comunidad, como son sepelios, misas y otros.

Se atendieron con movilidad a diversas Oficinas Generales y Facultades de esta casa superior de estudios.

Se atendieron las solicitudes de movilidad para la sede de Tumbay.

Se atendió en el transporte, trasladando residuos sólidos de la ciudad Universitaria, a los rellenos sanitarios externos.

Se ha cumplido, atendiendo con el traslado de equipos y materiales dentro de la Ciudad Universitaria y en la ciudad de Chiclayo, a las diferentes dependencias de nuestra Universidad.

### OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ADMINISTRATIVOS

En la Oficina General de Sistemas Informáticos Administrativos a cargo del Ing. Robert Puican Gutierrez, para el proceso de admisión 2016-II se realizaron las siguientes actividades: Rediseño del proceso de inscripción de los postulantes en coordinación con la Oficina General de Admisión.

Implementación del nuevo sistema de inscripción de postulantes por internet, solicitado por la oficina General de Admisión, así como la página web informativa. Se diseñó e implementó el nuevo portal de WEB de la Universidad. Se inició el plan de actividades como parte del proyecto de capacitación en software libre (Taller 0: Linux Ubuntu, Látex, Openoffice y R). Se conformó y realizaron reuniones de coordinación con el equipo de trabajo, para el diseño de la nueva Red de Telecomunicaciones de la Universidad.

### OFICINA GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

El parque automotor de la UNPRG, tiene una flota de vehículos de 33 unidades entre operativas e inoperativas, como son, buses urbanos para el transporte de alumnos, docentes y personal administrativo; así como de apoyo a la comunidad a través de la proyección social, contando para ello con un Minibús (Hyundai) con capacidad de 30 pasajeros, para el transporte de Docentes, viaje de prácticas de los alumnos, También se cuenta con 01 Bus de servicio interprovincial que realiza viajes de nivel nacional e Internacional en la modalidad

de prácticas académicas, asimismo contamos con 09 buses de servicio urbano para el transporte de alumnos de Lambayeque a Chiclayo viceversa, de lunes a viernes; los días sábado, domingos y feriados realizan prácticas con alumnos de nuestra institución dentro y fuera del departamento de Lambayeque, de esta manera se atienden los servicios solicitados por las diferentes escuelas profesionales. También se atiende diariamente con vehículos semi pesados (camiones) que están al servicio de las diferentes dependencias para el transporte de fruta, mobiliarios y otros actividades; vehículos ligeros que están al servicio de las autoridades de la universidad (Rector, vicerrector de Investigación y vicerrector académico), entre otras unidades. A la fecha el jefe de la Oficina General de Servicios Generales y Gestión Ambiental Ing. Daniel Carranza Montenegro.



Se atendió oportunamente con las unidades automotrices para la realización de los exámenes del Centro Pre Universitario.

Se han gestionado las inspecciones técnicas, para a los todas las unidades automotrices y que a la fecha ya cuentan con este servicio.

Se han gestionado el Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y que a la fecha ya cuentan con este requisito.

Se ha gestionado el servicio Multiflora, para el abastecimiento de Combustible; en vigencia desde el mes de Julio.

Se viene realizando las gestiones para el mantenimiento preventivo de forma periódica de la flota de vehículos de nuestro parque automotor.

Se ha realizado la reparación (planchado y pintado) de la carrocería de la ambulancia marca TOYOTA de placa EGF-469.

Se ha realizado la adquisición de lubricantes para el mantenimiento de la flota vehículos.

Se ha realizado el inventario físico de la Oficina General de Servicios Generales y Gestión Ambiental así como del Almacén.

## ALUMNOS

Actualmente la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de la ciudad de Lambayeque cuenta con una población total de más de 17,000 alumnos de los cuales se transporta en promedio 7,560 alumnos por día, cuyo recorrido es de Lambayeque (ciudad universitaria) a Chiclayo y viceversa en el lapso del ciclo académico.

CUMPLIMIENTO DE HORARIOS PRE ESTABLECIDOS PARA VEHÍCULOS DE LA UNPRG. SEGÚN PROGRAMACIÓN PARA ATENDER AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS.
HORARIO DE DOCENTES: Chiclayo –Lambayeque: Mañana: 6.00 a.m. y 7:00 a.m. HORARIO DE ESTUDIANTES: Lambayeque- Chiclayo –Lambayeque: Mañana: 6.30 a.m. hasta la 9 a.m. Mediodía: 12 m. hasta 2 p.m. Tarde: 5 p.m. hasta las 7.30 p.m. HORARIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: Lambayeque- Chiclayo –Lambayeque Mañana: 6.00 a.m. hasta las 7 a.m. (entrada) Tarde: 2.15 p.m. hasta 3 p.m (salida del personal administrativo)



Rector Jorge Oliva Núñez y sus Vicerrectores colocando la primera piedra de la obra correspondiente al Proyecto: INSTALACION DEL SERVICIO EDITORIAL UNIVERSITARIO en la UNPRG con Código SNIP N° 2234182

## OFICINA GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

### OFICINA DE DESARROLLO FÍSICO

Responsable Ing. Emilio de la Rosa Ríos. Entre los principales Proyectos a su cargo destacan: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA FORMACION PRACTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

### COMENTARIO DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

PIM 2016 S/. 7'334,666.00 N.S.

#### a) Logros Obtenidos:

En el ejercicio fiscal 2016 se realizó la revisión, modificación y actualización de precios del expediente técnico del proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA FORMACION PRACTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, con código SNIP 220558 que asciende al monto de S/. 7'570,782.16, según se indica:

COMPONENTES	MONTO
01 MEJORAR LA DOTACION DE EQUIPOS E INSUMOS EN LOS LABORATORIOS EXISTENTES.	1'400,657.00
02 BIBLIOTECA CON DEFICIENTE PROVISION DE LIBROS, REVISTAS ESPECIALIZADAS EN BASE DE DATOS.	72,000.00
03 ADECUADA Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS.	6'056,125.16
04 ADECUADA POLITICA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DOCENTES PARA MEJORAR, EL PERFIL DEL EGRESADO CENTRANDO LA ENSEÑANZA A UN CURRÍCULO TEORICO.	42,000.00
TOTAL	7'750,782.16

El expediente técnico está listo para emisión de resolución y convocar a través del SEACE la componente 03 ADECUADA Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS por S/.5'671,734.96. En el presente Ejercicio Fiscal se le asignó un PIM de 7'334,666.00



MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DPTO. LAMBAYEQUE

### COMENTARIO DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

PIM 2016 S/. 7'190,072.00 N.S.

a) Logros Obtenidos:

El Estudio Definitivo de este proyecto con código SNIP 220467 ha sido sometido a la actualización de precios de cada una de sus 4 componentes; y durante el ejercicio fiscal 2016 se nombró la comisión encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria para la ejecución de obra

con un área a construir aproximada de 2,056.70 m<sup>2</sup>. Las componentes son:

COMPONENTES	MONTO
1. Equipamiento moderno adecuado a los requerimientos de la currícula vigente.	3'453,2847.77
2. Biblioteca con Suficiente provisión de libros, revistas especializadas, bases de datos, etc.	55,562.20
3. Suficiente Infraestructura de Ambientes Académicos apropiados para laboratorios, aulas y espacios para brindar asesoría y tutoría.	4'188,061.65.65
4. Adecuada política de desarrollo de capacidades docente para mejorar, el perfil del egresado, centrando en la enseñanza a un currículo teórico y Práctico.	41,300.00
TOTAL	7'160,087.00

Este proyecto tuvo presupuesto inicial de apertura (PIA) de S/.45,694.00, pero posteriormente se le asignó un PIM por el monto de S/. 7'190,072.00. El expediente técnico está listo para emisión de resolución y convocar a través del SEACE la componente 03 Suficiente Infraestructura de Ambientes

Académicos apropiados para laboratorios, aulas y espacios para brindar asesoría y tutoría por S/.3'899,575.64.



## UNPRG ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA AL AÑO FISCAL 2017

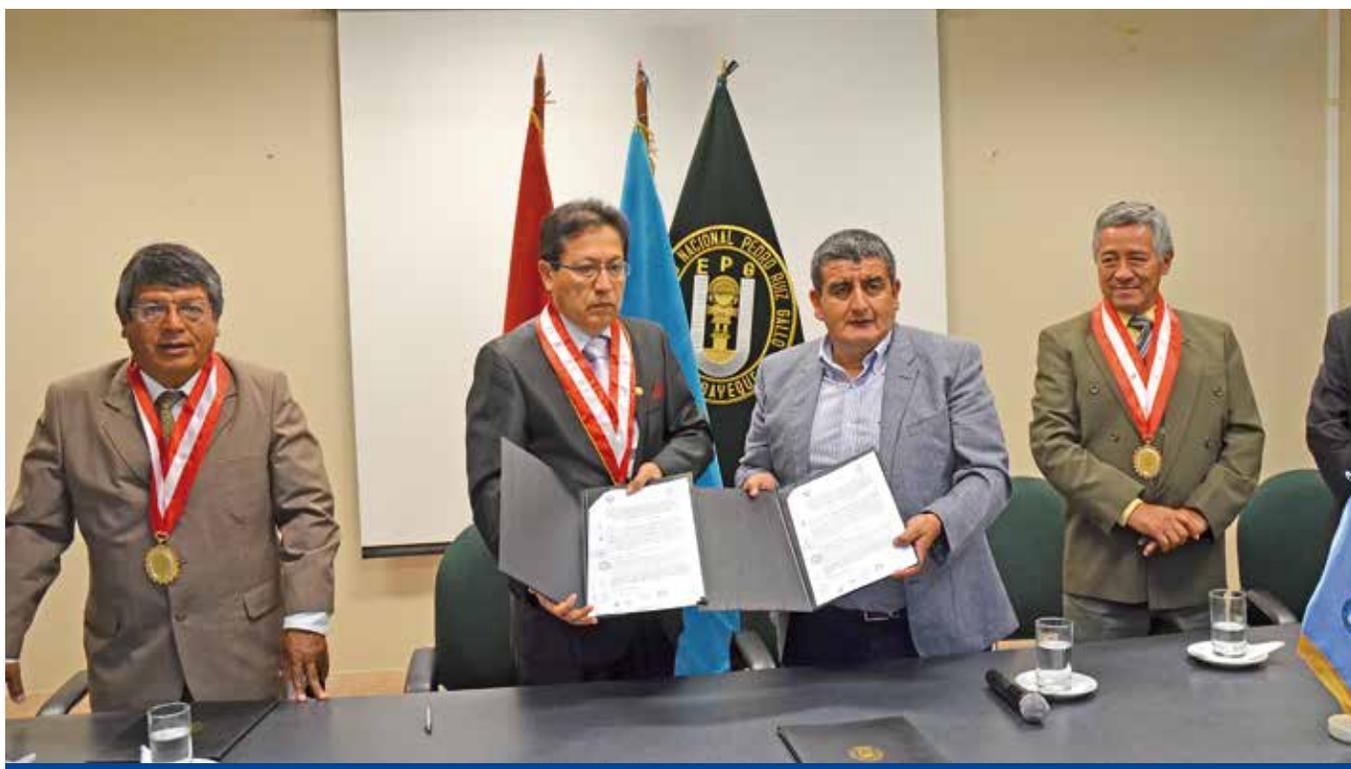
Sector 10: EDUCACION

Pliogo 523: U.N. PEDRO RUIZ GALLO

Unidad Ejecutora 001-101: UNPRG

Nº	PROYECTO	Costo Actual del Proyecto	Ejecución al año 2016	Presupuesto por Continuidad - Decima Octava Disposición Final Ley 30518 - AÑO 2017	Presupuesto Asignado en el Año 2017	Presupuesto Total Año 2017	Saldo por Financiar	Estado del PIP
1	2234303: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO E INVESTIGACION DE LA ENTOMOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DPTO. LAMBAYEQUE	5,236,488.18	3,937,780.19	1,183,180.49	0.00	1,183,180.49	115,527.50	Componente Infraestructura en Ejecución. Componente Equipamiento 09.01.2017. Buena Pro (681,635.53)
2	2234305: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO Y DE GESTION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	9,808,640.67	3,628,564.28	6,076,549.39	103,527.00	6,180,076.39	0.00	Componente Infraestructura en Ejecución. Componente Equipamiento con Buena Pro adjudicado, 4,245,750.50, No adjudicado 1,524,778.60.
3	2164549: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DPTO. LAMBAYEQUE	7,635,854.40	669,732.55	6,850,590.89	0.00	6,850,590.89	115,530.96	Componente Infraestructura con Buena Pro. (3,704,596.86) Componente Equipamiento 11.01.2017 Buena Pro. (2,755,508.72) Componente Adquisición de Libros en Estudio de Mercado
4	2234182: INSTALACION DEL SERVICIO EDITORIAL UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DPTO. LAMBAYEQUE	6,088,006.62	291,146.36	5,794,868.63	0.00	5,794,868.63	1,991.63	Componente Infraestructura en Ejecución (1,591,596.08) Componente Equipamiento 30.12.2016
5	2234270: MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO Y GESTION ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNI-VERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE -DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	5,198,347.31	3,915,977.68	955,886.41	167,474.00	1,123,360.41	159,009.22	Buena Pro(3,523,970.00) Componente Infraestructura Ejecutado. Componente Equipamiento con Buena Pro, adjudicado S/. 84,200.00, No adjudicado S/. 784,747.27.

# UNPRG Y GOBIERNO REGIONAL CONSTRUIRAN MODERNO AUDITORIO



Gracias a la cogestión Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y Gobierno Regional de Lambayeque, se logrará construir un moderno auditorio multieventos con capacidad para 1800 personas, según reuniones de trabajo sostenidas entre las autoridades de ambas instituciones públicas.

No es un sueño es una realidad. Sólo se requiere cierto tiempo que permita cumplir con las formalidades y que los técnicos terminen lo suyo y en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se iniciará la construcción de una infraestructura que permitirá la concurrencia de hasta 1800 personas cómodamente sentadas en sus respectivas butacas.

Un ambiente de esta magnitud, hace tanta falta a nuestra institución universitaria, que a pocos años de celebrar sus Bodas de Oro no cuenta con un auditorio que permita organizar grandes evento, sin embargo esta nueva gestión empezó a trabajar esta línea de alianza estratégica para concretar este sueño.

La obra se concretará gracias a la nueva visión de cómo construir una universidad de calidad y sin corrupción al servicio del proceso de desarrollo de la sociedad, lo que ha llevado a sus autoridades a salir al encuentro de quienes conducen los destinos de nuestra región para concretar Alianzas Estratégicas que permitan acciones de gran envergadura al servicio, no solo del proceso

formativo, sino que contribuyan al desarrollo de la población.

Las autoridades universitarias encabezadas por el rector Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez y sus vicerrectores Dr. Bernardo Nieto Castellanos y Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, hicieron las gestiones ante el Gobernador de la Región Lambayeque Dr. Humberto Acuña Peralta para ver la forma cómo ejecutar el financiamiento de esta obra.

Finalmente el miércoles 11 de enero del presente año se suscribió oficialmente la firma del convenio entre ambas autoridades. La obra le costará al Gobierno Regional casi 10 millones de soles y la UNPRG transferirá la Unidad Ejecutora del Proyecto al Gobierno Regional.



